



Dos uruguayos transportaban 6.375 gramos de droga desde Argentina

ADUANAS SE INCAUTA DE CARGAMENTO DE PASTA BASE EN FRAY BENTOS

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Fray Bentos impidieron el ingreso al país de un cargamento de droga procedente de Argentina.

Los pasajeros de un ómnibus de línea internacional que se dirigía desde Buenos Aires a Montevideo, descendieron para que sus equipajes fueran inspeccionados en la mesa de revisión, mientras que como se hace habitualmente otro equipo de funcionarios inspeccionó la plataforma del vehículo.

Debajo de uno de los asientos fue hallada una cartera de color negro que supuestamente había sido olvidada y que se podía observar que contenía envoltorios de lo que se estimó eran drogas.

En ese momento se solicitó el apoyo de personal de la Prefectura Nacional Naval para que colaboraran con la investigación a fin de determinar quienes eran los responsables del cargamento, situación que quedó en evidencia por el nerviosismo demostrado por dos de los pasajeros.

Al ser inspeccionados personalmente se constató que además de los envoltorios que transportaban en la cartera, llevaban paquetes similares adheridos a sus cuerpos y piernas, cubiertos con calzas y pantalones.

En total se contabilizaron 600 tizas de lo que, según determinaron los reactivos químicos, es pasta base de cocaína, por un total de 6.375 gramos y que se habían dividido en partes casi iguales para su transporte.

La situación fue puesta en conocimiento de la Justicia, resolviéndose por parte de la magistrada actuante la incautación de la droga y la conducción ante su sede de los dos detenidos, ambos ciudadanos uruguayos domiciliados en la ciudad de Montevideo.